

lo que se concluyó este auto que firmaron
los Sr de Jovante de of. certifico, acordando
por el Ayuntamiento de esta villa de Calatayud
y se remita con el oportuno of. al Sr. Gober-
nador civil de la Prov. de

Sr. Lorenzo

Juan Muñoz

En presente
Jose Soriano
y Soriano

Nota: Queda librada la certificación prevenida
en el acuerdo preced. y con el competente
oficio se ha remitido con esta fecha
al Sr. Gobernador civil de la Prov. de
dia de octubre de mil ochocientos y
cinco: de of. certifico:

Soriano

Certificación y el infrascripto Sr. del Ayuntamiento
de esta villa de Calatayud
certifico: Que en el día de hoy se ha
cuenta por mi el Sr. de una cuenta
de con su acuerdo del Ayuntamiento.

